



La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, anunció la creación de un anexo en el presupuesto federal que condensará los rubros a los que la Federación destina recursos en materia de cuidados

POR KARINA VARGAS
@iula_walk

La histórica demanda de que en México exista un sistema nacional de cuidados podría consolidarse a futuro con las bases que cimiente la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que indica que al final del sexenio el punto 55 planteado por la mandataria en sus 100 compromisos se lograría parcialmente.

El reconocimiento de esta probabilidad por parte de la titular de la Secretaría de las Mujeres federal, Citlalli Hernández Mora, se dio en el marco del primer día de actividades de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el 13 de agosto, en el Centro Cultural Universitario en la Ciudad de México, en donde 50 años atrás se realizó la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.

El punto de partida del diálogo intergubernamental organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y la Organización de las Naciones Unidas, en su división Mujeres, es debatir sobre la transformación en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género.

En el encuentro con medios al interior de la sede, la funcionaria anunció que la Federación trabaja en el desarrollo de un anexo

Sistema Nacional de Cuidados, progresivo y transexenal

#DerechosHumanos



Citlalli Hernández Mora anunció que la Federación trabaja en el desarrollo de un anexo específico en el presupuesto federal.

específico en el presupuesto federal que condense los rubros a los que se destinan recursos en materia de cuidados a partir de un mapeo que está previsto a presentarse antes de que culmine el año 2025, cuyo objetivo es definir metas específicas y distinguir los desafíos para dar forma a un sistema de cuidados como objetivo a mediano y largo plazo.

Actualmente, la partida económica que da cobertura a temas específicos en materia de género está delimitada en el Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Para el Ejercicio Fiscal 2025, este apartado contó con un monto de 479 mil 94 millones 88 mil 258 pesos para, entre otros fines, ejecutar el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que recibió 334 millones 947 mil 832 pesos, y el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, al que se le

asignó un monto de 484 millones 740 mil 910 pesos.

Imposible construir todo un sistema en seis años

A pregunta expresa de *Reporte Índigo* sobre el tiempo que llevará concretar la quincuagésima promesa de la primera mandataria del país, Hernández Mora precisó que el Gobierno mexicano ha sido sincero al hablar del sistema progresivo y nacional de cuidados debido a la imposibilidad de erigir el sistema que se plantea en solo un periodo de gobierno.

"Con mucha sinceridad nosotras hemos hablado del sistema progresivo y nacional de cuidados, porque en seis años es imposible construir todo un sistema que pueda reconocer, garantizar esta necesidad de cuidados; sin embargo, creemos que este sexenio es clave para tener las bases de este sistema", expresó.

Como sustento de lo anterior, la secretaria de las Mujeres hizo referencia a los esquemas

de seguridad social y los programas sociales desarrollados en el mandato actual, que incluyen becas para niñas y niños, y pensiones para adultos mayores, mujeres de 60 a 64 años, personas con discapacidad y madres solteras.

Además, destacó el impacto del nuevo programa Salud Casa por Casa, que está destinado a brindar atención de salud a personas mayores o con dificultades de movilidad en sus hogares, y de la apertura de los Centros de Educación y Cuidado Infantil, así como al menos 600 espacios de Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación, promovidos como Centros LIBRE.

De este modo, subrayó la relevancia del mapeo gubernamental que está en proceso, el cual se realiza con una mesa de trabajo intersecretarial y comisiones laborales que tienen que ver con las infancias, los adultos mayores, con las personas dedicadas a las labores del cuidado y con las personas con discapacidad.

En la segunda etapa de este ejercicio cartográfico se incluirá a los gobiernos estatales y municipales para construir una lógica de un sistema de cuidados y ubicar las falencias y aciertos para implementar acciones concretas.

"Estamos construyendo la base justamente para plantear una ruta sexenal e incluso queremos plantear una ruta de mediano y largo plazo y tener muy claro lo que vamos a poder lograr en este sexenio", precisó.

'Positivo', anexo al PEF en materia de cuidados

En entrevista con *Reporte Índigo*, Patricia Mercado, diputada federal por Movimiento Ciudadano y asistente a la Conferencia Regional, vio como positivo el anexo

que busca sumar el Gobierno federal al PEF al afirmar que una sociedad de cuidados requiere recursos económicos.

"Efectivamente, una forma de visualizar cuánto estamos invirtiendo es un anexo transversal en el presupuesto y entonces vas diciendo 'en estas entidades hay recursos para el cuidado', no cualquier cosa es cuidado. Me parece bien la propuesta de hacer un anexo transversal", apuntó.

Asimismo, manifestó su confianza porque en el Congreso de la Unión se discuta y, en su caso, se apruebe la iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Cuidados promovida en 2019 desde el Senado de la República para constituir un mecanismo de gobernanza en materia de educación, salud, trabajo, cultura o cualquier otro rubro responsable de alguna tarea de cuidados.

Dicha propuesta quedó "congelada" desde ese año, pero al principio de la Legislatura número 66, que inició en septiembre de 2024, fue propuesta nuevamente por el hoy secretario de Economía, Marcelo Ebrard, Citlalli Hernández y la senadora por Morena Malú Mícher.

"El cuidado también necesita recursos, gratuito ha sido hasta ahora, en realidad necesitamos un financiamiento y una inversión en infraestructura social del cuidado. Después de lo que la Corte Interamericana resolvió, que el cuidado es un derecho humano, autónomo, independiente, es judicializable. Mujeres, comunidades, redes, organizaciones, pueden demandar en tribunales que, a ese derecho, que ya reconoció la Corte, se acceda en México. Estamos en una situación nueva que esperemos ayude a la legislación. Hagamos la reforma y le ponemos gradualidad", mencionó.